

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRICION

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
Fuera, por razon de franqueo, trimestre. 18 "  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 "

### ADMINISTRACION E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de insercion, se insertarán previo abono, con arreglo á la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 lineas, cada linea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada linea de las que excedan de 100 . . .	0'40
De 201 en adelante, cada linea de las que excedan de 200.	0'30

Con arreglo á lo dispuesto en la R. O. de 20 de Septiembre de 1875; en el R. D. de 20 de Abril de 1900 y en el Reglamento vigente para contratar los servicios del ramo de Guerra, los Jefes de todas las dependencias del Estado de la Provincia y de los Municipios deben hacer cumplir á los contratistas de servicios y rematantes en toda clase de subastas, con la obligacion de pagar los anuncios en los periódicos oficiales.

### PARTE OFICIAL

Número 176.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.440.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Luis Brugarolas Pérez, vecino de esta ciudad, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 14 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *Joven Paquito*, de mineral de hierro, sita en término de Aguilas y paraje denominado Rincón de los Morenos, en la diputación de Tébar; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el situado seis metros al S. de la Cueva de la Sal, en la propiedad de Diego Moreno; desde él se medirán 150 metros al O. 50° N. y se colocará la primera estaca; primera á segunda N. 50° E. 400; segunda á tercera E. 50° S. 200; tercera á cuarta S. 50° O. 100; cuarta á quinta E. 50° S. 100; quinta á sexta S. 50° O. 600; sexta á séptima O. 50° N. 300, y séptima á primera N. 50° E. 300 metros, debiendo referirse al N. magnético todas las direcciones expresadas. Comprende esta designación 20 pertenencias á que han sido aumentadas las solicitadas, según instancia de fecha 22 del actual.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 21 del reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 25 de Enero de 1904.—Antonio Belmar.

### Sexta sección.

Número 199.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA UNION

Don Jacinto Conesa Garcia, Alcalde de La Unión.

Hago saber: Que practicada la información pública ordenada en el artículo 29 de la instrucción de Contratos de 26 de Abril de 1900, reformada por Real decreto de 12 de Julio de 1902, sin que se haya presentado reclamación alguna, el día dos de Marzo próximo venidero á las

diez horas del mismo, se celebrará subasta pública, bajo mi presidencia, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, para la contratación de cuatro mil quinientos metros cúbicos de piedra machacada para la conservación de las carreteras y caminos de esta ciudad, durante el presente año 1904.

Sirve de tipo á esta subasta, la cantidad de quince mil ochocientos sesenta pesetas, importe de los cuatro mil quinientos metros cúbicos de piedra, al precio de cuatro pesetas veinte céntimos cada uno de los setecientos metros que se destinan á la carretera de Ventafria, y á tres pesetas cuarenta céntimos los tres mil ochocientos metros restantes; debiendo versar la licitación en baja de dicho tipo.

La subasta, se verificará con arreglo al procedimiento marcado en el artículo 17 de la instrucción de Contratos de 26 de Abril de 1900, y las proposiciones extendidas en papel de la clase 11.ª acompañadas de la cédula personal del licitador y resguardo del depósito provisional, se presentarán en pliego cerrado, ajustándose su redacción al modelo inserto al final de este anuncio.

Para tomar parte en la subasta, de la quedan excluidos los comprendidos en cualquiera de los casos que enumera el art. 11 de la instrucción de Contratos citada, habrá de consignarse en la Depositaria municipal y en metálico, la cantidad de setecientos noventa y tres pesetas importe del cinco por ciento del tipo de subasta.

La fianza definitiva será el diez por ciento de la cantidad en que se haga la adjudicación.

Los licitadores podrán concurrir á la subasta personalmente ó por medio de apoderado con poder notarial bastantado por el Letrado D. Enrique Diaz Arróniz.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas por que ha de regirse el contrato, quedan de manifiesto en la Secretaria hasta el acto de la subasta.

Son de cuenta del contratista el reintegro del expediente, insercion de anuncios, honorarios devengados por el Notario, derechos reales, contribucion industrial y cuantos gastos origine este contrato.

La Unión 27 de Enero de 1904.—Jacinto Conesa.

### Modelo de proposición.

Don N. N. vecino de..... y con capacidad legal para contratar, se comprometo á suministrar cuatro mil quinientos metros cúbicos de piedra machacada para las carreteras de este Municipio y demás vías

y caminos durante todo el presente año mil novecientos cuatro, en la cantidad de..... (en letra) pesetas... céntimos, con sujeción á los pliegos de condiciones facultativas y económicas, de que está enterado.

(Fecha y firma.)

Número 200.

#### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE FORTUNA

Don Salvador Pérez Cascales, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que habiendo sido comprendidos en el alistamiento formado en esta villa para el reemplazo del ejército en el año actual, conforme al caso 5.º del art. 40 de la ley, los mozos que á continuación se expresan, así como sus padres, unos y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación que tendrá lugar ante el Ayuntamiento en su Casa Capitular, á las nueve horas del día 31 del actual, por si tuvieran que hacer alguna reclamación; aperecidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Fortuna 23 de Enero de 1904.—Salvador Pérez.

### Mozos que se citan:

Francisco Espinosa Carbonell, de Manuel y Alejandra.

Ildefonso Lozano Rodriguez, de Alonso y Ana.

Manuel Belda, de Margarita.

Ginés Gomariz, de Isabel.

Salvador López Toral, de Salvador y Maria.

José Herrero Gomariz, de Juan y Francisca.

Juan Mengual Aliaga, de Pedro y Josefa.

Juan Campayo Cutillas, de Victor é Isabel.

Juan Gómez Rubio, de Francisco é Isabel.

José López Gomariz, de Antonio é Isabel.

Miguel Cebrián Gomariz, de Miguel y Pascuala.

Joaquín Marin Salar, de Pascual y Maria.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey (q. D. g.), y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

(«Gaceta» núm. 29 de 29 Enero.)

### Segunda sección.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 139.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.432.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D.ª Dolores García Dato, vecina de Lorca, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 29 de Diciembre último, solicitando se le concedan cuarenta y nueve pertenencias para la mina denominada *San Pedro*, de mineral de azufre, sita en término de Lorca y en los sitios llamados Hacienda del Cambrón y El Consejero, propiedad la primera de D. Manuel Campoy; lindando por todos vientos terreno franco, menos por Saliente que es la mina «La Dolores»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo NE. de la casa llamada del Cambrón, de D. Manuel Campoy, distante unos 200 metros poco más ó menos del Cabezo llamado Blanco; desde cuyo punto se medirán 30 metros en dirección E. 25° N. y se fijará la primera estaca; primera á segunda S. 25° E. 300; segunda á tercera E. 25° N. 700; tercera á cuarta N. 25° P. 700; cuarta á quinta O. 25° S. 700, y quinta á primera S. 25° E. 400 metros. La demarcación con arreglo al N. magnético.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de treinta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 21 del Reglamento vigente, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 9 de Enero de 1904.—Antonio Belmar.

## Octava sección.

Número 209.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE LA CATEDRAL

Don José Soler Duroni, Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta capital.

Por el presente edicto se hace saber, que el día 22 de Diciembre último, ingresó en este Hospital un individuo, cuyo nombre y antecedentes se ignoran, por hallarse enfermo y falleciendo aquél mismo día, y de las diligencias practicadas y declaración de autopsia de los forenses, lo fué á consecuencia de congestión pulmonar y cerebral.

Por lo que se llama para que comparezca en este Juzgado en el término de diez días la persona de su familia que haya notado su falta, y cuyas ropas que usaba se hallan depositadas en el referido Hospital.

Murcia veintisiete de Enero de mil novecientos cuatro.—José Soler.—El Actuario, Valentín Solano.

Número 169.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE TOTANA

Don Julio López de Pando, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletines oficiales* de las provincias de Murcia y Jaén, se cita al testigo Juan Collado Ortiz, de oficio minero, que ha residido en Mazarrón y en Linares, y cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado sito en la plaza de la Constitución, á declarar en la causa número noventa y uno del año último que me hallo instruyendo por violación de Juana Molina Pérez, vecina de dicho pueblo de Mazarrón; apercibiéndoles que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Totana á veintiuno de Enero de mil novecientos cuatro.—Julio L. Pando.—El Actuario, Pedro Gil.

Número 171.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE ALICANTE

Don Manuel Senante Martínez, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción por hallarse el propietario en comisión de un servicio especial.

A los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, hago saber: Que en este Juzgado y por la actuación del que refrenda, se instruye causa por el delito de hurto, contra Pedro Díaz Palau, hijo de Agustín y María, de treinta y un años de edad, natural de Murcia, vecino de Almería, en casa del aperador Joaquín Zapata, siendo sus señas personales: color del rostro sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, boca y cara regulares; y se ha acordado expedir la presente re-

quistoria, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes, se proceda á la busca y captura del referido procesado, poniéndolo en su caso con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado en las cárceles de este partido.

Y para que se persone en el mismo á fin de responder á los cargos que le resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en los *Boletines oficiales* de esta provincia, las de Murcia, Almería y «Gaceta de Madrid»; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á la ley por su rebeldía.

Dada en Alicante á veinte de Enero de mil novecientos cuatro.—Manuel Senante.—P. S. M., Manuel Marín.

## INDICE

de las materias contenidas en los BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Enero de 1904.

## Día 1.º—Núm. 1.º

*Primera sección.*—Informe del Consejo de Estado en el expediente promovido por la Dirección general de Contribuciones sobre la fecha en que deben subastarse las minas caducadas por falta de pago de cuatro trimestres de canon de superficie.

*Quinta sección.*—Providencia y apremio del Agente recaudador de la zona 10.ª á contribuyentes de dicha zona por contribución rústica.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Octubre de 1903.

—Idem íd. íd. por el Ayuntamiento de Cieza en el mes de Noviembre de 1903.

—Idem íd. íd. por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Mayo de 1903.

## Día 2.—Núm. 2.

*Primera sección.*—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para la provisión por concurso de una plaza de Profesor Auxiliar en la Escuela superior de Artes é Industrias de Córdoba sección de Modelado y Vaciado y otra en la elemental de Artes é Industrias de Logroño.

*Tercera sección.*—Extracto de cuentas del primer semestre del año 1902 del Hospital provincial cívico-militar de San Juan de Dios.

*Quinta sección.*—Providencia de la Tesorería de Hacienda sobre contribuyentes por sus débitos de derechos reales.

—Otras dos providencias de la misma dependencia á contribuyentes de la zona 10.ª

—Otra del Agente ejecutivo de la zona 10.ª á contribuyentes de la misma por débitos del tercer trimestre del año 1903.

—Otra de la Tesorería de Hacienda contra D. Nicanor Molina.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Noviembre de 1903.

—Idem íd. íd. por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Junio de 1903.

*Octava sección.*—Requisitorias de los Juzgados municipal de Cartagena é instrucción de la Catedral, llamando y emplazando á Isidoro Conesa Ros y Antonio Peral Pérez.

## Día 3.—Núm. 3.

*Primera sección.*—Ley concediendo á las familias pobres de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados á

filas con destino á la campaña de Cuba y que fallecieron por consecuencia de enfermedad común ó desaparición probándose que no fueron desertores, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios.

—Circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes pidiendo á todos los Rectores y Directores de todos los Centros de enseñanza, los datos relativos al movimiento del personal facultativo de dichos centros.

—Real orden del Ministerio de Hacienda disponiendo un nuevo epígrafe en la clase 3.ª de la tarifa 4.ª de industrial para incluir en los mismos á los que se dedican á la construcción de cajas murtuorias y modificar el epígrafe núm. 59 clase 7.ª de la misma tarifa.

*Segunda sección.*—Relación de las operaciones facultativas que practica el personal del cuerpo facultativo de Minas en término de Cartagena.

*Quinta sección.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra D. Antonio Fernández Vázquez y D. Juan Gómez Alcántara.

—Providencia y apremio del Agente recaudador de la zona 10.ª á contribuyentes del partido de Beniaján.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Octubre de 1903.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de primera instancia del distrito de San Juan sobre devolución de la fianza que tenía prestada el Procurador que fué D. Andrés Gabardo Vázquez.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca, llamando y emplazando á Domingo Ruiz Gómez.

## Día 5.—Núm. 4.

*Primera sección.*—Real decreto del Ministerio de la Gobernación disponiendo se proceda á la elección de los vocales del Instituto de Reformas Sociales que han de representar á las clases de patronos y obreros en el seno de dicha Corporación.

—Real decreto del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, disponiendo que las Jefaturas de Obras públicas de cada provincia, serán las encargadas de tramitar los expedientes de aprovechamientos de aguas públicas solicitados por particulares.

*Segunda sección.*—Relación nominal de los propietarios á quienes se han de ocupar terrenos en el término municipal de Yecla para el Ferrocarril de Yecla á Jumilla.

—Circular del Gobierno civil de la provincia de quedar abierto en esta provincia el servicio de comprobación y marcas de aparatos de pesar, pesas y medidas con arreglo á las disposiciones vigentes.

*Quinta sección.*—Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 10.ª que están apremiados por débitos de contribución.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento constitucional de Cehegín en el mes de Noviembre de 1903.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de instrucción de La Unión, llamando y emplazando á José Fernández Guirado.

## Día 6.—Núm. 5.

*Primera sección.*—Relación de destinos vacantes.

—Real orden del Ministerio de Hacienda sobre despacho en las Adnanas de muestrarios importados en régimen temporal.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes concediendo á todo el Profesorado público de primera enseñanza puedan asistir á la segunda asamblea que ha de celebrarse en Barcelona la Asociación Nacional de los Amigos de la Enseñanza.

—Anuncio de estar vacante en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Córdoba una plaza de Ayudante repetidor.

*Segunda sección.*—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública de la provincia para que los Alcaldes de los pueblos que se citan remitan los presupuestos del material de las escuelas públicas de su término municipal.

*Quinta sección.*—Providencias y apremios á contribuyentes de las zonas 10.ª y 12.ª por débitos de contribución.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia convocando por segunda vez á los representantes de los Ayuntamientos de los distritos judiciales de San Juan y la Catedral para la aprobación del presupuesto carcelario para el presente año.

—Edictos de las Alcaldías de Blanca y Alicantilla de quedar expuestas al público las listas de electores para Compromisarios para Senadores.

—Anuncio de la compañía de los Ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy y Yecla.

## Día 7.—Núm. 6.

*Primera sección.*—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

*Cuarta sección.*—Requisitoria del Juez instructor del 11.º regimiento montado de Artillería llamando y emplazando al artillero José Veas Martínez.

*Sexta sección.*—Edictos de las Alcaldías de Pinatar, Campos y Ricote, de estar expuestas al público las listas de electores de Compromisarios para la elección de Senadores.

*Octava sección.*—Cédula de emplazamiento del Juzgado de primera instancia de San Juan citando á los acreedores de José Sánchez Pedreño.

—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Lorca citando á Pedro Zaccare Imbernón y otros.

## Día 8.—Núm. 7.

*Primera sección.*—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de estar vacante en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Córdoba una plaza de Ayudante repetidor de la sección técnica.

*Segunda sección.*—Edicto de la Jefatura de Minas de la solicitud para el registro minero «Los diez amigos» en término de Lorca.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para la segunda subasta de los materiales y efectos sin aplicación existentes en el Arsenal de Mahón.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio del recaudador de la zona 10.ª á contribuyentes por rústica del 2.º trimestre de 1903, de las diputaciones de Torreahuera y Beniaján.

—Otra providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 4.ª por débitos del 4.º trimestre del año último.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Molina en el mes de Julio del pasado año.

—Edicto de la Alcaldía de Ulea de estar expuesto al público la lista padrón sobre edificios y solares.

—Otros de las Alcaldías de Abarán y de Murcia de estar expuestas al público las listas para la elección de Compromisarios para Senadores.

—Otro de la Alcaldía de Abarán de estar expuesto al público el proyecto de alineación del camino del Agua.

—Otro de la Alcaldía de La Unión de estar aprobado y expuesto al público el pliego de condiciones para la contratación de piedra machacada.

*Octava sección.*—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Yecla, de San Juan y municipal de Cartagena, llamando y emplazando al gitano Francisco (a) Greñicas y su yerno Juan, á Alberto Navarro, vecino de Cartagena y á Antonio Orenes Martínez, vecino de La Unión.

## Día 9.—Núm. 8.

*Primera sección.*—Real orden del Ministerio de Hacienda resolviendo instancia de la compañía de los ferrocarriles de M. Z. y A. sobre facturación de expediciones de mercancías sujetas á quien ó vendí.

—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para proveer por concurso al Profesorado oficial varias subvenciones para ampliar sus estudios en el extranjero; y para la provisión por concurso de una cátedra en la Escuela elemental de Artes é Industrias de Santiago.

—Anuncio del Ministerio de la Gobernación sobre el cuarto y último llamamiento á los que se crean con derecho á reclamar contra la sociedad «Banco Vitalicio».

*Segunda sección.*—Anuncio del Go-

bierno civil de la provincia señalando día para el pago de la expropiación de una finca rústica ocupada para la construcción del trozo primero de la carretera de La Unión á San Javier.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «Asunción» en término de Alhama.

—Otro de la misma dependencia con relación de las minas cuyos terrenos se declaran francos y registrables.

—*Cuarta seccion.*—Relación adicional de los individuos pertenecientes á la inscripción marítima de esta provincia naval que deben ser eliminados del sorteo para el próximo reemplazo del ejército.

—Relación nominal de individuos que pertenecieron al primer batallón del regimiento infantería de Tarragona núm. 67 que deben reclamar sus alcances.

—*Quinta seccion.*—Circular de la Administración de Hacienda de la provincia á los Ayuntamientos sobre padrón de cédulas personales.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 1.<sup>a</sup> por débitos del 4.<sup>o</sup> trimestre del año anterior.

—Otra del agente recaudador de la zona 10.<sup>a</sup> contra contribuyentes de Torreahura y Beniján por débitos del tercer trimestre del año 1903.

—*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Fortuna y Bullas de estar expuestas al público las listas de elección de Compromisarios para Senadores.

### Día 10.—Núm. 9.

—*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de Hacienda dando disposiciones para abreviar la tramitación y simplificar el despacho de los asuntos de dicho Ministerio.

—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para las oposiciones á las pensiones de los alumnos de las Universidades para ampliar estudios en el extranjero.—Y para la provisión por concurso libre de una cátedra de Dibujo Artístico en la Escuela elemental de Artes e Industrias e Logroño.

—*Segunda seccion.*—Relación de los expedientes de minas abandonados y declarados fenecidos y sin curso desde 1.<sup>o</sup> Julio al 31 de Diciembre de 1903.

—*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de instrucción de Cieza para la segunda subasta de bienes de Antonio Gómez Molina.

—Requisitorias de los Juzgados de instrucción de Cartagena y de la Catedral citando y emplazando á Fernando Espinosa Nieto (a) Sordo y otro; y á Josefá Mirabel González y su hija Dolores González Zapata.

### Día 12.—Núm. 10.

—*Primera seccion.*—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de la vacante en la Universidad de Sevilla la cátedra de Derecho civil.—Y el concurso entre los Profesores de las Escuelas de Veterinaria á la subvención para ampliar sus estudios en el extranjero.

—Anuncio de subasta en el Ministerio de Marina para la contratación de carbón cardiff para los buques de guerra.

—*Segunda seccion.*—Decreto del Gobierno civil de la provincia sobre falta de claridad en el amillaramiento de unas fincas en expropiación para la construcción del 2.<sup>o</sup> trozo de la carretera de Cartagena.

—Anuncio de subasta de los pastos de varios pueblos de esta provincia, por la 4.<sup>a</sup> inspección de Montes.

—*Tercera seccion.*—Precios medios por los que se han de liquidar los artículos de suministros facilitados por los Ayuntamientos en el mes de Noviembre pasado á las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

—*Quinta seccion.*—Circular de la Delegación de Hacienda sobre la Real orden de dicho Ministerio, sobre el plazo en que deben recogerse de las Jefaturas de minas los títulos de concesiones mineras para el pago del impuesto de Derechos reales.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 9.<sup>a</sup> por descubiertos en el 4.<sup>o</sup> trimestre del año 1904.

—*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Ojós de estar expuesta al públi-

co la lista de Compromisarios para Senadores.

—*Octava seccion.*—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral de tres sujetos que en la noche del 7 de Noviembre pasado estuvieron moliendo pimienta en el molino de D. Enrique Miñano.

### Día 13.—Núm. 11.

—*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que los Gobernadores obliguen á las Diputaciones provinciales á la adquisición de la *Colección legislativa* desde 1.<sup>o</sup> de Enero de 1898 y recomienden también á los Ayuntamientos su adquisición.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes para el concurso entre Profesores de las Escuelas de Ingenieros industriales á la subvención para ampliar estudios en el extranjero.

—*Segunda seccion.*—Relación de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero de minas D. Juan de la Escosura.

—*Quinta seccion.*—Anuncio de la administración especial de Rentas Arrendadas haciendo nuevo señalamiento para la celebración de las Juntas administrativas con motivo del arranque de plantas de tabaco y relación de los interesados.

—Otro anuncio de la Administración de Hacienda de estar expuesto al público la matrícula de la contribución industrial de este término municipal.

—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 3.<sup>a</sup> por débitos de la contribución del 4.<sup>o</sup> trimestre del año 1903.

—*Sexta seccion.*—Edictos de las Alcaldías de Moratalla y San Javier de estar expuestas al público las listas de electores de Compromisarios para Senadores.

—Otro de la Alcaldía de Mula de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución rústica y pecuaria de dicho término.

### Día 14.—Núm. 12.

—*Primera seccion.*—Circular del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes sobre el sueldo que deben disfrutar los Maestros de primera enseñanza que en la actualidad son menores de 500 pesetas.

—Anuncio de estar vacante en la Universidad de Zaragoza la cátedra de Mineralogía y Botánica.

—*Segunda seccion.*—Solicitud de Don Rogelio Manresa como gerente de la sociedad «La Electromotora», para mejorar un salto de agua en el río Segura.

—Edicto de la Jefatura de minas de la solicitud para el registro minero «Purísima» en término de Lorca.

—*Tercera seccion.*—Resumen de las cuentas municipales de los Ayuntamientos de esta provincia correspondientes á el tercer trimestre del año 1903.

—*Cuarta seccion.*—Relación nominal de individuos que pertenecieron al regimiento expedicionario de caballería del Rey para que reclamen sus alcances.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de esta provincia para el arriendo en Aguilas de una casa para cuartel de la fuerza de dicho instituto en el citado punto.

—Anuncio de la Comandancia militar de Marina de Cartagena para proveer una plaza de Cabo de mar en el puerto de Aguilas.

—Requisitoria del Juez instructor de Infantería de Marina de San Fernando para que la familia del Sargento 2.<sup>o</sup> del mismo Cuerpo, hoy demente, Francisco Calvet Simón, arecundado en Mazarrón, comparezcan ante el Juez de primera instancia de su distrito.

—*Sexta seccion.*—Edicto de la Alcaldía de Abanilla señalando día para el sorteo de la Junta de asociados.

—Edictos de las Alcaldías de Jumilla, Mula, Pliego y Villanueva de estar expuestas al público las listas de Compromisarios para Senadores.

—Otro de la de Abanilla de estar expuestas al público el presupuesto municipal para el presente año.

### Día 15.—Núm. 13.

—*Primera seccion.*—Anuncio de una cátedra vacante.

—*Segunda seccion.*—Circular de la Junta provincial de Instrucción pública para que los Alcaldes Presidentes de las Juntas locales de 1.<sup>a</sup> enseñanza y los maestros den cumplimiento á la circular del Ministerio de Instrucción pública de 9 de Enero actual.

—Anuncio de la Administración principal de Correos, convocando á concurso a los propietarios de fincas urbanas en Aguilas para arriendo de una casa para instalar las oficinas de Correos en dicho punto.

—*Tercera seccion.*—Extracto de la cuenta correspondiente al 4.<sup>o</sup> trimestre del año 1902 del Hospital provincial de San Juan de Dios.

—*Cuarta seccion.*—Notas de las facturas de utensilios y subsistencias de Cartagena de las compras efectuadas en la primera decena de Enero de 1904.

—*Quinta seccion.*—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra deudores del cuarto trimestre del último año de la zona 2.<sup>a</sup>

—Edicto del Agente Recaudador de la zona 12.<sup>a</sup> contra varios propietarios de minas por canon de superficie.

—*Sexta seccion.*—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cartagena en el mes de Diciembre último.

—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón de estar expuesto al público el padrón de la contribución sobre edificios y solares.

—*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de San Juan, sobre devolución de fianza á los herederos del que fué Registrador de la propiedad D. Benigno Díez.

—Cédula de citación del Juzgado de primera instancia de Lorca, contra D. Manuel García Balsalobre y otros.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Unión.

### Día 16.—Núm. 14.

—*Tercera seccion.*—Extracto de la cuenta correspondiente al 4.<sup>o</sup> trimestre del año 1902, de la Casa provincial de Misericordia y Huérfanos de Murcia.

—*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda, contra varios contribuyentes por débitos de derechos reales.

—Lista cobratoria de las patentes de fabricación de alcohol vinícola que corresponde satisfacer á los fabricantes de esta provincia en el actual presupuesto.

—*Sexta seccion.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Noviembre del pasado año 1903.

—Edicto de la Alcaldía de Bullas incluyendo en el alistamiento de dicha villa para el actual reemplazo á varios mozos que se citan.

—Otro de la Alcaldía de Abanilla de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Huércal-Overa, con la sentencia y fallo en los autos de juicio declarativo de menor cuantía contra Francisco Aroca Guerrero.

—Requisitorias del Juzgado de instrucción de Totana y municipal de La Unión, llamando y emplazando á Alfonso González Campoy y á José María Rodríguez Rodríguez.

—Anuncio del Sindicato para el desagüe de las minas del Llano del Beal, convocando á Junta general extraordinaria.

—Convocatoria á oposiciones para plazas de Oficiales Médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar.

### Día 17.—Núm. 15.

—*Primera seccion.*—Anuncio de cátedras vacantes.

—Convocatoria entre los alumnos de las Escuelas de Veterinaria á la pensión para ampliar sus estudios en el extranjero.

—Relación de los pleitos incoados ante el Consejo de Estado en el Tribunal de lo Contencioso-administrativo.

—*Segunda seccion.*—Nacimientos y defunciones ocurridas en la capital de la provincia en el mes de Diciembre.

—*Tercera seccion.*—Extractos de las cuentas correspondientes al 4.<sup>o</sup> trimestre de 1902, de la Junta provincial de Beneficencia, de la Higuera de Expósi-

tos de Cartagena y de la Academia de Bellas Artes de Murcia.

—*Cuarta seccion.*—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal de Cartagena para la subasta de suministro de carbón Cardiff para los buques de Guerra.

—*Quinta seccion.*—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra varios contribuyentes por débitos á la Hacienda.

—Otra providencia del Agente recaudador de la zona 12.<sup>a</sup> á contribuyentes por débitos de canon de superficie de minas.

—*Sexta seccion.*—Cuentas del Ayuntamiento de Mazarrón del 4.<sup>o</sup> trimestre del año último.

—Edicto de la Alcaldía de Jumilla con relación de los mozos que han sido comprendidos en el actual reemplazo y se ignora su paradero y el de sus familias.

—*Octava seccion.*—Edicto del Juzgado municipal de Lorca, para la subasta de una casa de la propiedad de Narciso Nereu Muñoz.

—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena, llamando y emplazando á Antonio Latorre.

—Anuncio de la Sociedad de Mejoras y Urbanización de Murcia, citando á Junta general.

### Día 19.—Núm. 16.

—*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de la Gobernación para que por las Comisiones mixtas se exija á los Ayuntamientos con el mayor rigor y cumplan cuanto previene el artículo 93 y 95 de la ley de Reclutamiento respecto á la talla de todos los mozos y sobre reconocimiento por los Médicos titulares.

—*Quinta seccion.*—Providencia de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de la zona 5.<sup>a</sup> por débitos del cuarto trimestre del año 1903.

—Otra del Agente Recaudador de la zona 8.<sup>a</sup> contra contribuyentes por débitos del tercer trimestre del año de 1902.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda de haber sido nombrado Auxiliar del Agente especial de apremios á D. Pedro Ruiz Pérez.

—*Sexta seccion.*—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca en el 4.<sup>o</sup> trimestre del año 1903.

—Edicto de la Alcaldía de Murcia de estar expuesto al público el proyecto y pliego de condiciones para el arrendamiento de varios arbitrios y aprovechamientos de policía.

—*Octava seccion.*—Requisitoria del Juzgado municipal de Cartagena llamando y emplazando á José Fernández Rubio.

### Día 20.—Núm. 17.

—*Primera seccion.*—Real orden del Ministerio de la Guerra aprobando la distribución de caballos sementales del Estado en paradas provisionales para la próxima temporada, según relaciones que se publican.

—Real orden circular del Ministerio de la Gobernación sobre interpretación del art. 5.<sup>o</sup> del Real decreto de 29 de Diciembre de 1903 sobre designación de Vocales, patronos y obreros del Instituto de reformas sociales.

—Anuncio de una cátedra vacante.—Idem convocando á los alumnos de las escuelas de Ingenieros industriales á oposiciones á la pensión para ampliar sus estudios en el extranjero.

—*Tercera seccion.*—Cuenta del cuarto trimestre de 1902 de la Depositaria de fondos provinciales de Murcia.

—*Quinta seccion.*—Tercera subasta para el aprovechamiento de leñas de la poda de los árboles de los montes Serral, Corrales y Castellar de los propios de Yecla.

—Providencias de la Tesorería de Hacienda contra contribuyentes de las zonas 6.<sup>a</sup> y 8.<sup>a</sup> por débitos del 4.<sup>o</sup> trimestre de contribución.

—*Sexta seccion.*—Anuncio de la Alcaldía de Caravaca para la subasta del arriendo de uso forzoso de pesas y medidas.

—Edicto de la de Cehegín con relación de los mozos que han sido incluidos en el alistamiento para el reemplazo del actual año y se ignora su residencia y paradero.

Otro de la Alcaldía de Moratalla del acuerdo tomado por dicho Ayuntamiento, distribuyendo en secciones los vecinos del citado término para la elección de vocales de la junta de asociados.

—Anuncios de las Alcaldías de Pliego y Jumilla, de estar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

**Séptima sección.**—Edicto del Provisorato de la Diócesis de Cartagena, sobre la solicitud de D. Pascual Lozano Belda, sobre conmutación de una Capellanía.

**Octava sección.**—Cédula de citación del Juzgado de Instrucción de la Catedral, citando a un fogonero que vió á unos sujetos sospechosos frente á la casa de D. Narciso Caballero en los días que fué robada la casa de éste señor.

—Requisitorias de los Juzgados de Yecla y de Cartagena, llamando y emplazando á Martín Polo Veltell y á Fernando Sánchez, del Llano del Beal.

—Edicto del Juzgado municipal de Fuente-álamo, de estar expuestas al público las listas de jurados de dicho término.

### Día 21.—Núm. 18.

**Primera sección.**—Ministerio de la Guerra.—Conclusión de los cuadros de depósito de paradas semestrales.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de estar vacante en la Escuela superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona una plaza de ayudante repetidor.

**Quinta sección.**—Providencia y apremio del agente recaudador de la zona octava á contribuyentes por industrial del primer trimestre del año 1903.

—Otra providencia de la Tesorería de Hacienda, contra contribuyentes de la zona 12.<sup>a</sup> por descubiertos del 4.<sup>o</sup> trimestre del pasado año.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de la Unión, con relación de los mozos que han sido comprendidos en el alistamiento para el reemplazo del ejército en el presente año y se ignora el paradero de éstos.

### Día 22.—Núm. 19.

**Primera sección.**—Real decreto del Ministerio de Agricultura Industria Comercio y Obras públicas, reorganizando el servicio agronómico y reglamento para su ejecución.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de estar vacante en el Instituto de Baeza la cátedra de Historia Natural.

**Tercera sección.**—Extracto de las cuentas de la Casa Expositiva y Maternidad de Murcia, correspondientes al cuarto trimestre del año 1902.

**Quinta sección.**—Providencia y apremio del agente ejecutivo de la zona 10.<sup>a</sup> á contribuyentes por sus débitos del 2.<sup>o</sup> trimestre contribución por urbana.

—Circular de la Instrucción de Hacienda para que todos los perceptores de clases pasivas que cobran sus haberes por esta Tesorería, manifiesten la edad que cada uno tenga al presentarse á cobrar la mensualidad de Enero.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Aguilas para la subasta de los derechos de consumos.

—Edictos de las Alcaldías de Pliego y Blanca con relación de los mozos que han sido comprendidos en el alistamiento para el actual reemplazo y se ignora el paradero de los mismos.

—Otro de la Alcaldía de Murcia, con los cupos asignados á las villas de este término municipal del presupuesto carcelario de 1904.

—Otro de la Alcaldía de Lorca, de estar expuesto al público el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería del presente año.

### Día 23.—Núm. 20.

**Primera sección.**—Real decreto del Ministerio de Hacienda, señalando las Aduanas por las que pueda impertarse la sacarina destinada á usos medicinales.

—Anuncios del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de la vacante de una cátedra en el Instituto de Guadalajara y otra Química indus-

trial en la Escuela Superior de Industrias de Tarragona.

**Segunda sección.**—Circular de la Junta Provincial de Instrucción Pública para que los alcaldes remitan informados por las juntas locales los presupuestos del material de sus escuelas respectivas.

**Tercera sección.**—Distribución de fondos de la Diputación provincial para el mes de Enero del corriente año.

**Quinta sección.**—Circular de la Intervención de Hacienda sobre suspensión de pagos en las pensiones de cruces sin manifestar en la fecha que les fueron concedidas á los interesados y por sus causas.

**Sexta sección.**—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Diciembre de 1903.

—Edicto de la Alcaldía de Caravaca con relación de los individuos que han sido incluidos en el alistamiento para el actual reemplazo y se ignora el paradero de éstos.

—Anuncios de las sociedades Cooperativa de Empleados y de la minera Purísima Concepción.

### Día 24.—Núm. 21.

**Primera sección.**—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de la vacante de una cátedra de Geografía é Historia en el Instituto de Mahón.

**Segunda sección.**—Real orden del Ministerio de la Gobernación sobre la interpretación del párrafo 2.<sup>o</sup> del reglamento de 3 de Julio último, dictado para la aplicación de la ley de Caza de 16 de Mayo de 1902.

—Circular del Gobierno civil de la provincia á los Sres. Alcaldes y Guardia civil para que ejerzan la más eficaz vigilancia y sean observadas las prohibiciones del art. 38 de la vigente ley de Caza.

—Relación de los nombramientos de representantes en varios pueblos de esta provincia de la Sociedad de Autores españoles.

—Relación de individuos que pertenecieron al Batallón de cazadores de Alfonso XIII núm. 24 afecta al de Alba de Tormes núm. 8, que puedan reclamar sus alcances.

—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «Santa Julia» en término de Murcia y «Antonio» en término de Cehegín.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Murcia para la subasta de suministro de pan de tropa y artículos de pienso para el ganado de las fuerzas del Ejército y Guardia civil estantes y transeúntes en la plaza de Archena.

**Quinta sección.**—Providencia y apremio de 2.<sup>o</sup> grado á contribuyentes según relación del agente ejecutivo de la zona 9.<sup>a</sup> por sus descubiertos de contribución rústica del primer trimestre del año 1903.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Aguilas para el concurso de una plaza de Médico Director del Hospital de dicha villa.

—Otros de las Alcaldías de Alcantarilla, Calasparra y Pinatar, con relación de los mozos que han sido incluidos en el alistamiento para el actual reemplazo y se ignora el paradero de éstos.

—Otro de la Alcaldía de Cehegín designando las secciones para el sorteo de vocales asociados que han de componer la Junta municipal durante el corriente año.

### Día 26.—Núm. 22.

**Primera sección.**—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de la vacante de una cátedra de Matemáticas en el Instituto de Segovia.

—Anuncio del Ministerio de Estado para proveer por oposición una plaza de intérprete de tercera clase vacante en la Interpretación de Lenguas de dicho Ministerio.

—Circular de la Inspección general de Sanidad exterior de haber desaparecido en Alejandría la peste bubónica.

**Segunda sección.**—Anuncio de la solicitud de D. Napoleón Monzó á la servidumbre de paso de corriente eléctrica en el kilómetro 77 de la carretera de tercer orden de Cieza á Mazarrón.

—Edictos de la Jefatura de minas de las solicitudes para los registros mineros «La Demasia» en término de Lorca y «Teresita» en término de Cehegín.

**Cuarta sección.**—Anuncio de la Comisaría de Guerra de Murcia para la subasta de suministro de pan blanco de primera para el Hospital militar de Archena.

—Anuncio de la Comandancia de Carabineros de esta provincia para la compra de un caballo.

—Relación nominal de individuos que pertenecieron al primer batallón del Regimiento infantería del Infante número 5 que pueden reclamar sus alcances.

**Quinta sección.**—Providencia y apremio á contribuyentes de la zona 9.<sup>a</sup>

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Pacheco de estar expuesto al público el repartimiento de consumos para el presente año.

—Otro de la Alcaldía de Blanca de quedar expuesto al público el padrón de cédulas personales.

—Otro de la Alcaldía de Caravaca con la relación de los mozos que han sido comprendidos en el alistamiento para el actual reemplazo y se ignora el paradero de éstos.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado municipal de Ojós, de la solicitud de D. Baldomero Rodríguez Piñera, para inscribir en el Registro de la propiedad varias fincas.

—Otro del Juzgado de primera instancia de La Unión, sacando á subasta varias fincas embargadas á Juan López.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de la Catedral, citando á un carretero que presenció escaparsele un tiro al procesado Diego Ruiz Fargas é hirió en la cabeza á José Villaseca.

—Lista de los Sres. Socios de la Real Sociedad Económica de Amigos del país de Lorca que tienen derecho á emitir su sufragio en la elección de Compramisarios para Senadores.

### Día 27.—Núm. 23.

**Primera sección.**—Real decreto del Ministerio de la Gobernación, aprobando con carácter definitivo la Instrucción general de Sanidad pública que se inserta á continuación.

—Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, señalando los sueldos á los Profesores de Dibujo de los Institutos de 2.<sup>a</sup> enseñanza y otras disposiciones sobre los mismos.

—Anuncio de estar vacante en el Instituto de Reus una cátedra de Latín.

### Día 28.—Núm. 24.

**Primera sección.**—Continuación de la Instrucción general de Sanidad pública.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes de la vacante de una cátedra de Lengua y Literatura Castellana en el Instituto de Santiago.

**Segunda sección.**—Instancia presentada por D. Celestino Unanua, y declarando «vedado de caza» una finca de su propiedad titulada «La Zarza».

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Jumilla de estar incluido en el actual alistamiento para el reemplazo del Ejército el mozo José Berenguer.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de 1.<sup>a</sup> instancia de Cartagena, llamando á los que se crean con derecho á heredar á Matilde García Espín.

### Día 29.—Núm. 25.

**Primera sección.**—Continuación de la Instrucción general de Sanidad pública.

—Anuncio del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de la vacante de una cátedra de procedimientos judiciales en la Universidad de Valencia.

**Segunda sección.**—Circular de la cuarta Inspección de Montes para que los Ayuntamientos y Corporaciones propietarias de Montes al cargo de los distritos forestales remitan notas exactas del valor de aprovechamientos que se proponen utilizar en sus

respectivas pertenencias durante el año forestal inmediato.

—Anuncio de la Academia de Medicina de Murcia de la vacante de dos académicos pertenecientes á la sección de Farmacología y Farmacia.

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de Yecla con relación de los mozos que han sido comprendidos en el alistamiento para el actual reemplazo y se ignora el paradero de éstos.

**Octava sección.**—Edictos de los Juzgados de Instrucción de Totana, Mula y Cartagena, citando y emplazando á Antonio y Manuel Vicente Amador; á Alfonso Iniesta, Francisco Asensio, Antonio Marín, D. Bernardino Sánchez y Andrés Rubio; y á Rafael García Montesinos.

### Día 30.—Núm. 26.

**Primera sección.**—Conclusión de la Instrucción general de Sanidad pública.

—Anuncio de una cátedra vacante.

**Segunda sección.**—Edicto de la Jefatura de minas para la solicitud del registro minero «Eduardo» en término de Cehegín.

**Quinta sección.**—Anuncio de la Delegación de Hacienda señalando días para el pago de la mensualidad de Enero á las clases pasivas.

**Sexta sección.**—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para la subasta de los arbitrios y aprovechamientos de policía.

—Edictos de las de Cieza y Moratalla con la relación de los mozos que han sido alistados para el actual reemplazo y se ignora el paradero de éstos.

**Octava sección.**—Edictos del Juzgado de primera instancia de La Unión de haber cesado en el ejercicio de Procurador de dicho Juzgado, los Procuradores D. José Salmerón López y Don Dionisio Martínez y Martínez, por defunción de éstos y D. Aquilino Albaladejo y Albaladejo por hallarse enfermo.

—Cédula de citación del Juzgado de instrucción de Mula llamando á Juan y Ginés López Vivo.

—Anuncios de las Sociedades mineras La Mazarronera y Motezuma.

### Día 31.—Núm. 27.

**Segunda sección.**—Anuncio sobre solicitud de pertenencias para las minas «San Pedro» y «Joven Paquito».

**Sexta sección.**—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre subasta de piedra machacada para la conservación de las carreteras y caminos vecinales de dicha ciudad.

—Otro de la de Fortuna con relación de los mozos que han sido incluidos en el alistamiento para el reemplazo del año actual y se ignora su paradero.

**Octava sección.**—Edicto del Juzgado de Totana llamando al testigo Juan Collado Ortiz.

—Requisitoria del de Alicante citando á Pedro Díaz Palau.

—Edicto del de la Catedral llamando á la familia de un individuo que falleció en este Hospital el día 23 de Diciembre último.

—Otro de la de Cartagena llamando á Francisco Morales Martínez.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.

### Anuncios.

Los anuncios de Sociedades mineras y particulares se insertarán previo permiso del Sr. Gobernador civil de la provincia, y pago adelantado de su importe.